

HOSPITALIZACIÓN

Ingreso de pacientes

Para formalizar el ingreso en el Hospital es necesario que el usuario o algún acompañante presente en el Servicio de Administración el documento de identidad del paciente, la tarjeta sanitaria y la orden de ingreso expedida por el facultativo.

Si el ingreso se ha producido por el Servicio de Urgencias se deberá aportar la documentación en el plazo de tiempo más breve posible y siempre antes del alta hospitalaria.

Para cualquier información relativa a las tarifas y facturación de los servicios hospitalarios podrá dirigirse al Punto de Información.

Estancia

Cuando llegue a la planta asignada, el personal de enfermería le proporcionará la lencería de utilización hospitalaria.

Entregue sus objetos personales a sus acompañantes. El Hospital no se responsabiliza de los objetos personales del usuario, salvo que hayan sido entregados para su custodia en la caja de seguridad del Centro.

El personal de enfermería se ocupará de atenderle permanentemente. Si necesita sus servicios, utilice el timbre de la habitación. No olvide que una llamada innecesaria puede interferir en el cuidado de otros pacientes.

Cualquier problema o sugerencia relacionado con la organización de la planta puede comunicárselo a la Supervisora de la Unidad.

Si necesita algún justificante de su ausencia, intervención o cualquier otro trámite administrativo, puede solicitarlo en la Unidad de Administración.

Horario: 11:30 h. a 13:30 h. de lunes a viernes.

Información médica

El médico, durante su visita, es el único profesional autorizado para informar sobre su estado y evolución de su enfermedad.

No dude en preguntar lo que desee saber. Para garantizar el derecho a la confidencialidad, el médico informará únicamente al paciente y los familiares más directos o las personas designadas por él.

Como criterio general no se facilitará información telefónica.

Después de cualquier intervención quirúrgica, los familiares serán informados por el cirujano.

Horario de comidas

No olvide que la comida forma parte de su tratamiento. Si por razones religiosas o de otra naturaleza no puede consumir algún producto de su dieta, comuníquese al personal de enfermería.

Le recordamos que no está permitida la entrada de alimentos en el Hospital.

El horario de comidas es el siguiente:

Desayuno: 08:30 h.

Almuerzo: 13:00 h.

Merienda: 17:00 h.

Cena: 20:30 h.

Visitas

El paciente tiene derecho a que una persona le acompañe durante toda su estancia, que deberá atender las indicaciones del personal del Hospital en todo momento, para facilitar la asistencia sanitaria y preservar la intimidad del enfermo.

El horario general de visitas con un máximo de dos personas por paciente, es el siguiente:

De 16:30 h. a 18:30 h.

La Unidad de Cuidados Intensivos tiene el siguiente horario de visitas:

De 07:00 h. a 07:30 h.

De 13:30 h. a 14:00 h.

De 19:00 h. a 19:30 h.

No es aconsejable la visita de niños menores de 12 años. En casos excepcionales, la Supervisora de la Unidad podrá otorgar un permiso especial.

Alta hospitalaria

El médico que le atiende le comunicará el alta con antelación suficiente para que pueda avisar a sus familiares y pasen a recogerlo antes de las **12:00 h.**

Se le entregará un informe de alta del que deberá dar una copia a su médico de Atención Primaria.

Si por cualquier motivo desea abandonar el Hospital en contra del criterio médico, deberá firmar un documento de alta voluntaria.

UBICACIÓN DE LOS SERVICIOS

Planta baja	Planta primera	Planta segunda
Información Admisión Consultas externas Dirección Unds. Administrativas Biblioteca Salón de Actos Servicios Generales Hemodiálisis Rehabilitación	Urgencias Radiología Laboratorio Anatomía Patológica Farmacia Hospital de día Und. de Cuidados Paliativos (AECC) Oncología Habitaciones 101- 134 Oratorio	Quirófanos Paritorios U.C.I. Pruebas especiales Neonatología –Pediatria Consulta Anestesia Habitaciones 201-254 Central Esterilización

RECOMENDACIONES

Medicamentos

En el caso de que esté tomando alguna medicación es conveniente traerla junto a la prescripción médica. Igualmente, si dispone de informes médicos anteriores u otras pruebas sobre su enfermedad entréguelos al personal sanitario.

Tabaco

En cumplimiento de la ley 28/2005, de 26 de diciembre, en el Hospital está **PROHIBIDO FUMAR**. Respete la prohibición si es usted fumador y, en cualquier caso, exija que se cumpla.



Plantas y animales domésticos

Por razones sanitarias está prohibida la introducción de animales domésticos y plantas en recipientes de tierra. Sí podrá traer flores.

Visitas a pacientes

En sus visitas respete siempre la intimidad de los pacientes y hable en voz baja para no molestar al resto de enfermos.

Objetos personales

No está permitido introducir alimento, aparatos electrónicos ni enseres (mantas, sillas...) del exterior, debiendo evitar o moderar el uso del teléfono móvil para garantizar el descanso de los pacientes.

HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

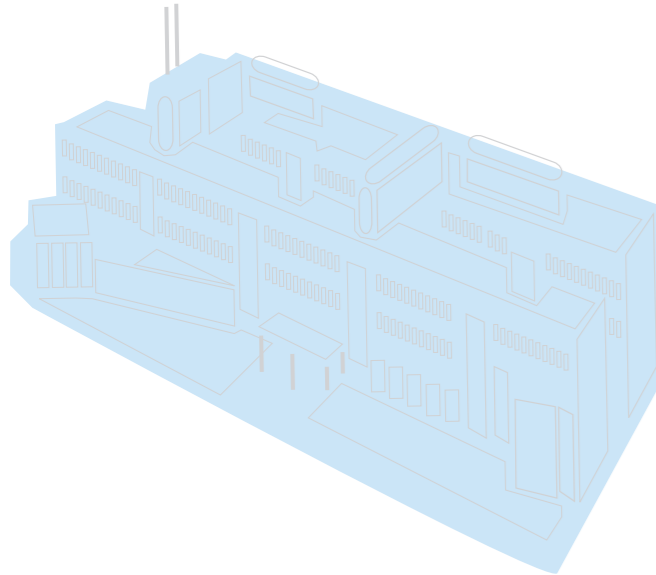
GUÍA DEL USUARIO

CARTA DE PRESENTACIÓN

La Dirección y el personal del Hospital Comarcal de Melilla le da la bienvenida y le desea una pronta recuperación y una estancia agradable.

El objetivo de esta guía es proporcionarle una información básica sobre la organización y funcionamiento de nuestros servicios. Estamos para prestarle nuestra ayuda y, por tanto, le rogamos que se ponga en contacto con el **personal del Hospital** para ayudarle a resolver las dudas que se le planteen.

El Hospital Comarcal de Melilla pertenece al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y, desde su entrada en nuestro Centro, ponemos a su disposición todos los recursos y esfuerzos para procurarle una asistencia avanzada y de calidad dirigida a alcanzar el restablecimiento de su salud.



CARTERA DE SERVICIOS

El **Hospital Comarcal de Melilla** presta una asistencia sanitaria especializada en régimen de internamiento, hospital de día y consultas externas. Estos Servicios son prestados por médicos especialistas y un personal cualificado que dispone de medios tecnológicamente avanzados.

Éstas son las especialidades médico-quirúrgicas disponibles en el Hospital:

Análisis Clínicos
Anatomía Patológica
Anestesiología y Reanimación
Cardiología
Cirugía General y Digestiva
Dermatología
Endocrinología
Ginecología y Obstetricia
Hematología
Medicina Interna
Nefrología
Neumología
Neurocirugía
Neurología
Oftalmología
Oncología
Otorrinolaringología
Pediatría
Psiquiatría
Radiología
Rehabilitación
Reumatología
Traumatología
Unidad de Cuidados Intensivos
Urgencias

OTRAS INFORMACIONES

Servicios religiosos

El hospital dispone de un oratorio donde se ofrecen servicios religiosos los domingos y festivos. Si necesita que le visite el sacerdote o un representante de cualquier religión, hágaselo saber al personal de enfermería de la unidad.

Habitaciones

Todas las habitaciones disponen de teléfono para recibir llamadas desde el exterior. Si usted desea realizar llamadas, deberá contratar este servicio.

Televisión

En cada unidad de hospitalización existe una zona de pacientes y familiares dotada con una televisión de uso público. Su utilización está condicionada al descanso y bienestar del resto de los pacientes. Igualmente, las habitaciones están equipadas con televisores que funcionan previa contratación con una empresa externa al Centro Sanitario.

Teléfono público

Existen teléfonos públicos en los vestíbulos del Hospital y en el Servicio de Urgencias.

Biblioteca

Situada en la planta baja, la biblioteca realiza préstamos de libros a los pacientes ingresados.

Cajero automático

Para su comodidad, en el vestíbulo del Hospital se encuentra habilitado un cajero automático de una entidad financiera.

Autobuses

Las líneas de autobús **3** y **4** tienen parada a pocos metros del Hospital.

INFORMACIÓN

Punto de Información

Existe un Punto de Información general que le ayudará a resolver las dudas que se le planteen o le dirigirá al Servicio adecuado.

Teléfono:

952 67 00 00 Ext. 1062

Ubicación:

Vestíbulo del Hospital

Horario:

8:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes

Atención al Paciente y Usuario

En el Servicio de Atención al Paciente y Usuario le informarán sobre la gestión de trámites, elaboración y presentaciones de reclamaciones, solución de problemas sociales, así como sobre cualquier aspecto relacionado con el ingreso y estancia en el Hospital.

Teléfono:

952 67 00 00 Ext.1077-1078-1079

Ubicación:

Vestíbulo del Hospital

Horario:

8:00 h. a 15:00 h. de lunes a viernes

Otras vías de información

También podrá solicitar información al personal del Hospital, que amablemente le ayudará a resolver cualquier duda sobre la prestación de asistencia sanitaria.

